

PROGRAMACIÓN DOCENTE

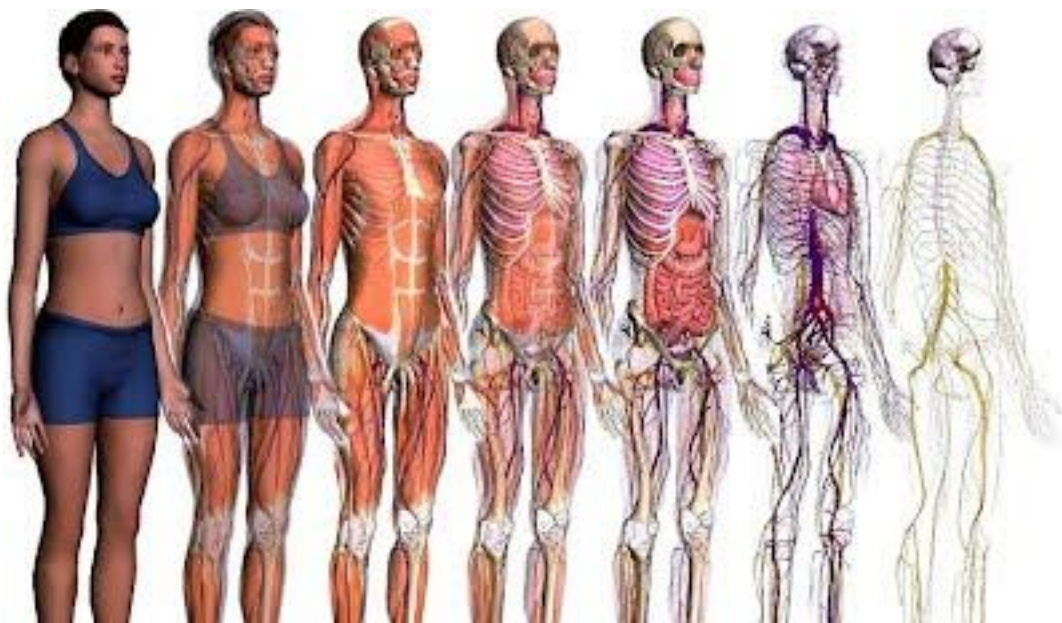
ANATOMÍA APLICADA

1º BACHILLERATO

CURSO 2025-2026

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

I.E.S. SANTA CRISTINA DE LENA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Contextualización.....	3
1.2. La educación ante los nuevos retos del mundo actual	3
1.3. Un nuevo eje vertebrador del currículo: el aprendizaje competencial	4
1.4. Los ámbitos de aplicación de las competencias	5
2. DESARROLLO CURRICULAR DE LA MATERIA.....	6
3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	8
4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, PRÁCTICAS Y PROYECTOS	9
5. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	14
5.1. Finalidad de la Evaluación del Alumnado en la LOMLOE	14
5.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación	14
5.3. Criterios de calificación	15
5.4. Alumnado con evaluaciones calificadas negativamente.....	16
5.5. Alumnado que permanezca en el mismo curso y tenga la materia aprobada	16
5.6. Alumnado que permanezca en el mismo curso y tenga la materia evaluada negativamente	16
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	17
6.1. Diseño Universal para el Aprendizaje.....	17
6.2. La Secuencia Didáctica en el Diseño Universal de Aprendizaje.....	18
6.3. Las Situaciones de Aprendizaje en el nuevo currículo	18
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA	19
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	20
9. METODOLOGÍAS, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	20
10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	22
10.1. Indicadores de logro de programación (autoevaluación)	22
10.2. Propuestas de mejora	23
11. PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DOCENTE	23

1. INTRODUCCIÓN

LA RESPUESTA A LOS NUEVOS RETOS EDUCATIVOS

1.1 Contextualización

El IES Santa Cristina de Lena (Pola de Lena) se inscribe en el área conocida como **Montaña Central Asturiana**, con importante arraigo del sector ganadero, pero muy próxima a la cuenca central asturiana, de fuerte tradición hullera. Es por ello que, hasta hace pocos años, la minería era una de las actividades principales de la zona, siendo a partir de los años setenta, el factor principal de desarrollo del concejo. Sin embargo, en los últimos años, el cierre progresivo de los diferentes pozos de la zona hace que la actividad minera haya dejado de ser una opción viable para la juventud de la comarca.

Desde el punto de vista socioeconómico, el centro se encuentra en el Concejo de Lena, concejo afectado por la crisis del sector minero, presenta unos altos índices de prejubilación a la par que unas tasas de paro elevadas y superiores a la media nacional. Pese a ello, reproduce el esquema básico de preponderancia de los diferentes sectores económicos, aunque destaca una reseñable importancia del sector primario. El nivel socioeconómico del alumnado es medio.

El centro cuenta con un total aproximado de unos 330 alumnos y alumnas y 50 docentes. En el presente curso 2025-2026 se cuenta con 39 alumnos en 1ª de bachillerato, de los cuales 23 conforman el grupo de 1º Bachillerato A. Entre ellos, 7 alumnos y alumnas cursan la materia de Anatomía Aplicada, siendo una alumna del B. Entre ellos hay dos personas que presentan necesidades específicas de apoyo educativa (NEAE).

Tras una primera **valoración inicial (evaluación inicial)** se ha detectado un nivel de conocimientos normal para un alumnado de esa edad y características.

El alumnado de 1º Bachillerato presenta un nivel curricular similar y el diseño de la presente programación se desarrolla con la consideración de las necesidades y particularidades del alumnado al cual está destinado.

1.2. La educación ante los nuevos retos del mundo actual

En los últimos decenios el sistema educativo español ha alcanzado grandes logros de entre los que cabe destacar la generalización de la enseñanza obligatoria entre los 6 y los 16 años y la mejora de la calidad educativa en los centros.

Sin embargo, en la actualidad, tanto en España como en el conjunto de la Unión Europea y del mundo, se han producido importantes cambios económicos, sociales y culturales que aconsejan una profunda transformación de los sistemas educativos.

Fruto de esta necesidad de progreso y adaptación de la educación a esta nueva y cambiante realidad ha surgido en el conjunto de la Unión Europea un gran impulso de renovación educativa que se sustenta sobre directrices consensuadas en la UE, principalmente:

- La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las **competencias clave para el aprendizaje permanente**.
- La **Resolución del Consejo de 26 de febrero de 2021 relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación** con miras al Espacio Europeo de Educación.

Entroncando con las directrices europeas y como respuesta a las transformaciones que se han producido en los últimos años en nuestra sociedad, la **LOMLOE** plantea un nuevo marco curricular que:

- **Promueve la equidad social** a partir de un modelo de educación inclusivo, sin distinción de capacidades, género u origen sociocultural.

- **Desarrolla una educación de calidad** que permita mejorar los resultados educativos del alumnado.

La LOMLOE intenta responder a estas nuevas exigencias sociales tomando como punto de partida los siguientes enfoques:

- El reconocimiento de los derechos de la infancia establecidos en 1989.
- El fomento de la igualdad de género y la coeducación.
- La promoción del éxito escolar.
- El despliegue de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- El incremento de la competencia digital.

Para lograr el propósito de mejorar la calidad educativa de forma indisociable con el desarrollo de la equidad, la LOMLOE ha modificado parcialmente las dos leyes educativas anteriores (la LOE del 2006 y la LOMCE del 2013) en tres aspectos fundamentales:

- Los elementos básicos del currículo educativo.
- La ordenación de las etapas educativas.
- La concepción de las competencias como elemento vertebrador del currículo.

1.3. Un nuevo eje vertebrador del currículo: el aprendizaje competencial

El eje vertebrador del nuevo currículo es el desarrollo competencial del alumnado en los tres ámbitos que le conciernen de forma directa:

- La realización personal.
- La implicación social.
- El desarrollo académico.

Este cambio de modelo curricular significa que la prioridad del sistema educativo pasa a ser que el alumnado adquiera las capacidades que le permitan aplicar los resultados de aprendizaje a su entorno inmediato.

Para lograr ese objetivo, la LOMLOE establece dos niveles competenciales diferenciados, pero estrechamente relacionados, que orientan la actividad educativa tanto en las dos grandes Etapas de la Enseñanza Básica, la Educación Primaria y la ESO, como en el Bachillerato:

- Las **8 Competencias Clave** que orientan globalmente la actividad educativa y que son **un conjunto articulado de conocimientos, destrezas y actitudes** que debe adquirir el alumnado a lo largo de la Enseñanza Básica. Esas Competencias Clave son:

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)

Competencia Plurilingüe (CP)

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia y Tecnología (STEM, en inglés)

Competencia Digital (CD)

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

Competencia Ciudadana (CC)

Competencia Emprendedora (CE)

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

- Las **Competencias Específicas** de cada área o materia, cuya adquisición facilita la consecución de las Competencias Clave.

Las Competencias Clave y el Perfil de Salida

El nuevo currículo parte en cada etapa de unos objetivos o finalidades de carácter competencial, centrados en el desarrollo de una serie de capacidades básicas del alumnado.

Estos objetivos se alcanzan a través de las ocho **Competencias Clave** que fija el currículo. A su vez dichas competencias se desarrollan mediante una serie de **Descriptorios Operativos** de cada Competencia Clave que configuran lo que se denomina como **Perfil de Salida**. Estos descriptorios especifican las habilidades relacionadas con cada una de las ocho competencias recogidas en el currículo.

El objetivo último en este nuevo modelo curricular es que el alumnado haya adquirido las habilidades, capacidades y saberes recogidos en los Descriptorios Operativos del Perfil de Salida de las etapas de Educación Básica y Bachillerato.

Las Competencias Específicas de las diferentes áreas y materias

Los Descriptorios Operativos de cada Competencia Clave se desarrollan y materializan en lo que se denomina **Competencias Específicas** de las áreas o materias. Estas Competencias Específicas consisten en las habilidades, saberes y capacidades propias de cada área o materia.

Cada una de las Competencias Específicas desarrolla y está vinculada de forma simultánea a varios Descriptorios Operativos de diferentes Competencias Clave del Perfil de Salida. De esta forma, a través de las Competencias Específicas se adquieren no solo las capacidades, saberes y habilidades que establece el Perfil de Salida sino también los propios saberes de la disciplina.

1.4. Los ámbitos de aplicación de las competencias

La nueva legislación educativa determina que el **Perfil de Salida de la Enseñanza Básica** es “la piedra angular del edificio curricular” desde dos ámbitos o perspectivas:

- Es el elemento que cohesiona y fundamenta las estrategias, orientaciones metodológicas y saberes tanto de la Enseñanza Básica en sus diferentes etapas como del Bachillerato.
- Constituye el elemento de referencia en la evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como de los procedimientos, metodologías y recursos empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A su vez, el nuevo currículo, siguiendo las pautas de la Recomendación del Consejo de la UE, establece tres dimensiones para cada una de las competencias cuyo desarrollo se ha de fomentar en el alumnado y que se recogen en el Perfil de Salida:

- **Cognitiva o conocimientos.** Se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- **Instrumental o destrezas.** Integran las habilidades para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- **Actitudinal o actitudes.** Describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

2. DESARROLLO CURRICULAR

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. Cada materia dispone de sus propios Criterios de Evaluación referenciados a Competencias Específicas determinadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANATOMÍA APLICADA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS PERFIL DE SALIDA
1. Seleccionar, interpretar y transmitir información contrastada y relevante, de forma crítica, utilizando diversos formatos de forma autónoma y creativa, para analizar conceptos, resolver cuestiones o dar explicación a procesos relacionados con la anatomía y el funcionamiento del cuerpo humano.	1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de Anatomía Aplicada, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (textos, gráficos, esquemas, modelos, etc.).	CCL1 CCL2 CCL3 CP1 STEM2 STEM4 CD1 CD2 CPSAA4 CC3 CCEC4.1
	1.2. Comunicar informaciones y opiniones razonadas relacionadas con los saberes de Anatomía Aplicada, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando el vocabulario científico y diferentes herramientas digitales y formatos (textos, gráficos, esquemas, modelos, contenidos digitales, etc.) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.	
	1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de Anatomía Aplicada considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y crítica, y con actitud abierta y respetuosa ante las opiniones de otras personas.	
	1.4. Contrastar y justificar la veracidad de la información relacionada con los saberes de Anatomía Aplicada utilizando fuentes fiables, adoptando una actitud crítica hacia informaciones sin base científica, como bulos, pseudociencias, etc.	
	1.5. Plantear y resolver cuestiones y generar contenidos relacionados con los saberes de Anatomía Aplicada, de forma creativa y autónoma localizando y citando las fuentes de información de forma respetuosa con la propiedad intelectual.	
2. Diseñar, promover y desarrollar trabajos de investigación o divulgación, utilizando las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la actividad física y su relación con un estilo de vida saludable.	2.1. Diseñar, planificar y realizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con los saberes de Anatomía Aplicada, siguiendo los pasos del método científico, evaluando la fiabilidad de los resultados y presentando las conclusiones obtenidas utilizando el formato adecuado.	CCL1 STEM1 STEM2 STEM4 CPSAA3.2 CPSAA5 CC3 CE1 CCEC4.1
	2.2. Cooperar dentro de los proyectos planteados, asumiendo responsablemente una función concreta, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	
	2.3. Argumentar sobre la importancia de la ciencia en el estudio de la anatomía humana y sus aplicaciones en la sociedad, destacando la labor de las personas que contribuyen a mejorar el conocimiento en este campo, especialmente el papel de la mujer, y entendiendo la investigación como una labor colectiva influida por el contexto social y los recursos económicos.	
3. Explorar y vivenciar la corporalidad, diseñando propuestas que impliquen una mejora del rendimiento físico y control motor, la capacidad expresiva o la creatividad motriz, para consolidar actitudes de superación y favorecer el desarrollo de su identidad personal, valorando la diversidad cultural como fuente de riqueza.	3.1. Desarrollar proyectos de carácter individual o colaborativo, utilizando técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, experimentando los conocimientos de la Anatomía Aplicada y valorando la diversidad cultural como fuente de riqueza.	CCL1 CPSAA1.2 CPSAA2 CPSAA3.1 CPSAA3.2 CC1 CE2 CCEC1 CCEC2 CCEC3.2. CCEC4.2
	3.2. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de elementos vinculados con el rendimiento motriz, la capacidad expresiva o la creatividad, identificando las posibles transferencias al ámbito profesional.	
	3.3. Poner en práctica habilidades sociales y destrezas personales de comunicación abierta, motivación, cooperación e innovación desarrollando una actitud proactiva desde el respeto y consideración hacia el resto de miembros del equipo.	

4. Analizar críticamente los efectos de determinadas acciones o conductas sobre la salud, basándose en los fundamentos de la biología, la fisiología y la anatomía patológica, para promover y adoptar hábitos saludables que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, construyendo entornos más saludables, seguros y en condiciones de igualdad.	4.1. Analizar las causas y consecuencias de las principales enfermedades y problemas de salud basándose en fundamentos y datos científicos y en los saberes de Anatomía Aplicada.	CCL3 STEM1 STEM2 STEM5 CPSAA1.2 CPSAA2 CPSAA5 CC1 CE2
	4.2. Explicar fenómenos y procesos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano a través del planteamiento y la resolución de problemas, y el análisis de diversas situaciones fisiológicas y patológicas, mediante la búsqueda de información y utilización de las estrategias y los recursos adecuados a cada situación.	
	4.3. Identificar y evaluar la incidencia en el organismo de determinadas pautas de alimentación, ejercicio y educación postural y sus repercusiones sobre la salud mental y física reconociendo los factores personales, sociales y económicos determinantes.	
	4.4. Proponer la adopción de hábitos de vida saludables a través del diseño y aplicación de proyectos de mejora y prevención, analizando las acciones propias y ajenas, con actitud crítica y basándose en los fundamentos de las disciplinas relacionadas con la materia de Anatomía Aplicada, los conocimientos adquiridos y la información disponible.	
5. Construir ideas y soluciones innovadoras y sostenibles de manera colaborativa, con sentido ético, solidario y equitativo, para dar respuesta a las necesidades locales y globales detectadas en materia de salud pública, diseñando, implementando y difundiendo acciones transformadoras, que utilicen el conocimiento científico como motor de cambio social.	5.1. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y ajenas, en las situaciones cotidianas, gestionando la información obtenida sobre las necesidades detectadas como base de conversión de las ideas y posibles soluciones en acciones, con sentido ético y solidario, en favor de un acceso equitativo a la salud.	CCL5 STEM3 STEM5 CD2 CD5 CPSAA2 CPSAA3.1 CPSAA5 CC4 CE1 CE2 CE3 CCEC4.1
	5.2. Contribuir al acceso equitativo a la salud con visión creativa, emprendedora y actitud de servicio a otras personas, mediante el diseño, participación y difusión de acciones locales y globales que generen oportunidades de mejora en el entorno próximo e impliquen a la comunidad.	
	5.3. Valorar la contribución de las acciones y soluciones planteadas, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en el desarrollo del mismo.	

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Organización del cuerpo humano

- Los niveles de organización del cuerpo humano y su relación con el funcionamiento general del organismo.
- Los órganos, sistemas y aparatos relacionados con el movimiento humano, el desempeño motriz y la coordinación.
- Diagramas y modelos de organización corporal, antropometría básica, biotipos y cánones de medida. Los ejes y planos en diferentes movimientos deportivos o expresivos.

Bloque B. El aparato locomotor y su movimiento

- La estructura de los componentes del sistema locomotor y su relación con el movimiento y el mantenimiento de la postura. El mecanismo de contracción muscular y los sistemas de palancas
- El análisis biomecánico, anatómico funcional y cinético de movimientos basados en la técnica deportiva y artística para la mejora del rendimiento y bienestar físico. Herramientas digitales para el estudio de los diferentes movimientos deportivos y expresivos.
- Adaptaciones agudas y crónicas del aparato locomotor al esfuerzo físico como base de los sistemas de mejora de la condición física y la salud.
- La evolución filogenética y ontogénica del ser humano en cuestiones relacionadas con la actitud postural para entender sus posibles patologías y elaboración de protocolos de valoración postural.
- La fisiopatología de las principales lesiones del aparato locomotor. La prevención de lesiones en las actividades físico-deportivas y expresivas: pautas, recomendaciones, uso de materiales específicos.

Bloque C. Aporte y utilización de energía en el cuerpo humano

- El funcionamiento del sistema cardiovascular durante el reposo y la actividad física. Estudio del latido cardíaco y el pulso.
- El funcionamiento del sistema respiratorio durante el reposo y la actividad física o artística. Estudio del volumen, la capacidad y la ventilación pulmonares.
- Adaptaciones agudas y crónicas del sistema cardiovascular y respiratorio al esfuerzo físico como base de los sistemas de mejora de la condición física y la salud. Las zonas óptimas de funcionamiento cardíaco y pulmonar durante el trabajo físico y artístico.

- Estructura y función de los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de ingesta, digestión de alimentos y absorción de nutrientes, y su relación con el rendimiento durante la actividad física.
- Las principales vías metabólicas aeróbicas y anaeróbicas productoras de energía en el cuerpo humano y su utilización en el funcionamiento del organismo durante el ejercicio físico y artístico.
- La fisiopatología de las principales lesiones del sistema cardiopulmonar. La prevención de estas patologías: pauta y recomendaciones. Investigación de casos concretos.

Bloque D. Sistemas de control y coordinación humanos

- Los componentes del sistema nervioso y su participación en la génesis, el control, la organización y la regulación de los movimientos involuntarios y voluntarios. Importancia de la comunicación visual, auditiva y kinestésica en actividades motrices
- El papel del sistema nervioso en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución que intervienen en la acción motora. El control del movimiento y la gestión de refuerzos e informaciones relacionadas con el control del cuerpo.
- El funcionamiento del sistema endocrino y su repercusión en el control y la regulación del rendimiento físico. La importancia de las hormonas y el proceso de termorregulación corporal en la práctica de actividades físicas y artísticas.
- La coordinación y la agilidad en modelos de ejecución técnica y artística determinantes del éxito en el movimiento. El papel del entrenamiento y ensayo de las cualidades perceptivo-motrices y coordinativas para la mejora de la calidad del movimiento.
- La función del sistema nervioso y el sistema endocrino como reguladores de las funciones de otros aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Los elementos de la calidad del movimiento en la expresión corporal. El estudio y la experimentación del cuerpo y el movimiento a través del uso de aplicaciones digitales que permitan analizar y mejorar las habilidades básicas como recurso de expresión y comunicación.

Bloque E. Actividad física y salud

- El concepto de salud y los factores que la condicionan. Salud comunitaria. Equidad en salud. Concepto de salud en el marco de la sociedad del bienestar. Ámbitos de la salud: físico, mental, social y emocional.
- El cuidado del cuerpo humano y su correcto funcionamiento como requisito imprescindible para alcanzar un estado óptimo de salud y de rendimiento físico y artístico. Hábitos saludables y nocivos relacionados con los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano, y el análisis crítico de su impacto en la salud. Los beneficios de llevar un estilo de vida físicamente activo para la salud. Prevención de enfermedades.
- La importancia de una adecuada alimentación y sus efectos positivos en la salud. El diseño de dietas personalizadas, teniendo en cuenta características individuales, la hidratación y la actividad física.
- Los factores de riesgo (edad, sexo, factores sociales y económicos...) de los trastornos del comportamiento nutricional y su repercusión en la salud física y emocional. Los factores sociales y su influencia en los trastornos del comportamiento nutricional. Los estereotipos, cánones y mitos corporales y su repercusión en la salud emocional.
- La influencia de la aptitud física y el estado físico emocional sobre la salud. Los principales métodos de evaluación de la aptitud física y del estado físico-emocional. Herramientas digitales al servicio de la evaluación de la salud.
- Los principios generales del desarrollo de las capacidades físicas y artísticas o de expresión corporal, y aplicación de los principales métodos de entrenamiento.
- La solidaridad en el campo de la salud. Diseño, organización y difusión de campañas, eventos y proyectos en beneficio de la comunidad.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN ANATOMÍA APLICADA 1º BACHILLERATO	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “ORGANIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO”	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “APARATO LOCOMOTOR Y SU MOVIMIENTO”	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 “SISTEMAS DE CONTROL Y COORDINACIÓN HUMANOS”	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 “SISTEMA CARDIORESPIRATORIO”	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 “APARATO DIGESTIVO, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN”	TERCER TRIMESTRE

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, PRÁCTICAS Y PROYECTOS

PRIMER TRIMESTRE – ANATOMÍA APLICADA – 1º BACHILLERATO		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. “ORGANIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO”		TEMPORALIZACIÓN: SEPTIEMBRE - OCTUBRE
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS PERFIL DE SALIDA
CE 1	1.1 – 1.2 - 1.4 - 1.5	CCL1 - CCL2 - CCL3 - CP1 - STEM2 - STEM4 - CD1 - CD2 - CPSAA4 - CC3 - CCEC4.1
CE 2	2.1.	CCL1 - STEM1 - STEM2 - STEM4 - CPSAA3.2 - CPSAA5 - CC3 - CE1 - CCEC4.1
CE 4	4.1 – 4.2	CCL3 - STEM1 - STEM2 - STEM5 - CPSAA1.2 - CPSAA2 - CPSAA5 - CC1 - CE2
SABERES BÁSICOS		
Bloque A. Organización del cuerpo humano - Los niveles de organización del cuerpo humano y su relación con el funcionamiento general del organismo. - Los órganos, sistemas y aparatos relacionados con el movimiento humano, el desempeño motriz y la coordinación. - Diagramas y modelos de organización corporal, antropometría básica, biotipos y cánones de medida. Los ejes y planos en diferentes movimientos deportivos o expresivos. Bloque E. Actividad física y salud - El concepto de salud y los factores que la condicionan. Salud comunitaria. Equidad en salud. Concepto de salud en el marco de la sociedad del bienestar. Ámbitos de la salud: físico, mental, social y emocional. - El cuidado del cuerpo humano y su correcto funcionamiento como requisito imprescindible para alcanzar un estado óptimo de salud y de rendimiento físico y artístico. Hábitos saludables y nocivos relacionados con los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano, y el análisis crítico de su impacto en la salud. Los beneficios de llevar un estilo de vida físicamente activo para la salud. Prevención de enfermedades.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA) Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y Título SA	CE	CEV
1. El museo de las enfermedades	CE 1 y CE 4	1.2 - 1.4 - 1.5 - 4.1 – 4.2

PRIMER TRIMESTRE – ANATOMÍA APLICADA – 1º BACHILLERATO		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. “APARATO LOCOMOTOR Y SU MOVIMIENTO”		TEMPORALIZACIÓN: NOVIEMBRE - DICIEMBRE
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS PERFIL DE SALIDA
CE 1	1.1 – 1.2 – 1.3 – 1.5	CCL1 - CCL2 - CCL3 - CP1 - STEM2 - STEM4 - CD1 - CD2 - CPSAA4 - CC3 - CCEC4.1
CE 2	2.1 – 2.2 – 2.3	CCL1 - STEM1 - STEM2 - STEM4 - CPSAA3.2 - CPSAA5 - CC3 - CE1 - CCEC4.1
CE 3	3.1 – 3.2	CCL1 - CPSAA1.2 - CPSAA2 - CPSAA3.1 - CPSAA3.2 - CC1 - CE2 - CCEC1 - CCEC2 - CCEC3.2 - CCEC4.2
CE 4	4.1 – 4.4	CCL3 - STEM1 - STEM2 - STEM5 - CPSAA1.2 - CPSAA2 - CPSAA5 - CC1 - CE2
CE 5	5.1 – 5.2 – 5.3	CCL5 - STEM3 - STEM5 - CD2 - CD5 - CPSAA2 - CPSAA3.1 - CPSAA5 - CC4 - CE1 - CE2 - CE3 - CCEC4.1
SABERES BÁSICOS		
Bloque B. El aparato locomotor y su movimiento - La estructura de los componentes del sistema locomotor y su relación con el movimiento y el mantenimiento de la postura. El mecanismo de contracción muscular y los sistemas de palancas. - El análisis biomecánico, anatómico funcional y cinético de movimientos basados en la técnica deportiva y artística para la mejora del rendimiento y bienestar físico. Herramientas digitales para el estudio de los diferentes movimientos deportivos y expresivos. - Adaptaciones agudas y crónicas del aparato locomotor al esfuerzo físico como base de los sistemas de mejora de la condición física y la salud. - La evolución filogenética y ontogénica del ser humano en cuestiones relacionadas con la actitud postural para entender sus posibles patologías y elaboración de protocolos de valoración postural. - La fisiopatología de las principales lesiones del aparato locomotor. La prevención de lesiones en las actividades físico-deportivas y expresivas: pautas, recomendaciones, uso de materiales específicos. Bloque D. Sistemas de control y coordinación humanos - Los elementos de la calidad del movimiento en la expresión corporal. El estudio y la experimentación del cuerpo y el movimiento a través del uso de aplicaciones digitales que permitan analizar y mejorar las habilidades básicas como recurso de expresión y comunicación. Bloque E. Actividad física y salud - La influencia de la aptitud física y el estado físico emocional sobre la salud. Los principales métodos de evaluación de la aptitud física y del estado físico-emocional. Herramientas digitales al servicio de la evaluación de la salud. - Los principios generales del desarrollo de las capacidades físicas y artísticas o de expresión corporal, y aplicación de los principales métodos de entrenamiento. - El concepto de salud y los factores que la condicionan. Salud comunitaria. Equidad en salud. Concepto de salud en el marco de la sociedad del bienestar. Ámbitos de la salud: físico, mental, social y emocional. - El cuidado del cuerpo humano y su correcto funcionamiento como requisito imprescindible para alcanzar un estado óptimo de salud y de rendimiento físico y artístico. Hábitos saludables y nocivos relacionados con los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano, y el análisis crítico de su impacto en la salud. Los beneficios de llevar un estilo de vida físicamente activo para la salud. Prevención de enfermedades. - La solidaridad en el campo de la salud. Diseño, organización y difusión de campañas, eventos y proyectos en beneficio de la comunidad.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)		
Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características del grupo y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y Título SA	CE	CEV
2. Informe laboratorio disección muslo de pollo	CE 1	1.2 – 1.3 – 1.4 – 1.5

SEGUNDO TRIMESTRE – ANATOMÍA APLICADA – 1º BACHILLERATO		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. “SISTEMAS DE CONTROL Y COORDINACIÓN HUMANOS”		TEMPORALIZACIÓN: ENERO - FEBRERO
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS PERFIL DE SALIDA
CE 1	1.1 – 1.2 – 1.3 – 1.4 – 1.5	CCL1 - CCL2 - CCL3 - CP1 - STEM2 - STEM4 - CD1 - CD2 - CPSAA4 - CC3 - CCEC4.1
CE 2	2.1 – 2.2 – 2.3	CCL1 - STEM1 - STEM2 - STEM4 - CPSAA3.2 - CPSAA5 - CC3 - CE1 - CCEC4.1
CE 3	3.1 – 3.2 – 3.3	CCL1 - CPSAA1.2 - CPSAA2 - CPSAA3.1 - CPSAA3.2 - CC1 - CE2 - CCEC1 - CCEC2 - CCEC3.2 - CCEC4.2
CE 4	4.1	CCL3 - STEM1 - STEM2 - STEM5 - CPSAA1.2 - CPSAA2 - CPSAA5 - CC1 - CE2
CE 5	5.2 – 5.3	CCL5 - STEM3 - STEM5 - CD2 - CD5 - CPSAA2 - CPSAA3.1 - CPSAA5 - CC4 - CE1 - CE2 - CE3 - CCEC4.1
SABERES BÁSICOS		
Bloque D. Sistemas de control y coordinación humanos - Los componentes del sistema nervioso y su participación en la génesis, el control, la organización y la regulación de los movimientos involuntarios y voluntarios. Importancia de la comunicación visual, auditiva y kinestésica en actividades motrices. - El papel del sistema nervioso en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución que intervienen en la acción motora. El control del movimiento y la gestión de refuerzos e informaciones relacionadas con el control del cuerpo. - El funcionamiento del sistema endocrino y su repercusión en el control y la regulación del rendimiento físico. La importancia de las hormonas y el proceso de termorregulación corporal en la práctica de actividades físicas y artísticas. - La coordinación y la agilidad en modelos de ejecución técnica y artística determinantes del éxito en el movimiento. El papel del entrenamiento y ensayo de las cualidades perceptivo-motrices y coordinativas para la mejora de la calidad del movimiento. - La función del sistema nervioso y el sistema endocrino como reguladores de las funciones de otros aparatos y sistemas del cuerpo humano.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)		
Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características del grupo y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y Título SA	CE	CEV
3. Informe laboratorio disección ojo	CE 1	1.2 – 1.3 – 1.4 – 1.5
4. Entrevistas a científicas anatomistas 11F	CE 2 Y CE 3	2.2 – 2.3 – 3.1 – 3.2 – 3.3

SEGUNDO TRIMESTRE – ANATOMÍA APLICADA – 1º BACHILLERATO		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. “SISTEMA CARDIORRESPIRATORIO”		TEMPORALIZACIÓN: MARZO - ABRIL
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS PERFIL DE SALIDA
CE 1	1.1 – 1.2 – 1.4	CCL1 - CCL2 - CCL3 - CP1 - STEM2 - STEM4 - CD1 - CD2 - CPSAA4 - CC3 - CCEC4.1
CE 2	2.1 – 2.2 – 2.3	CCL1 - STEM1 - STEM2 - STEM4 - CPSAA3.2 - CPSAA5 - CC3 - CE1 - CCEC4.1
CE 3	3.1 – 3.2 - 3.3	CCL1 - CPSAA1.2 - CPSAA2 - CPSAA3.1 - CPSAA3.2 - CC1 - CE2 - CCEC1 - CCEC2 - CCEC3.2 - CCEC4.2
CE 4	4.1 – 4.2 – 4.4	CCL3 - STEM1 - STEM2 - STEM5 - CPSAA1.2 - CPSAA2 - CPSAA5 - CC1 - CE2
SABERES BÁSICOS		
Bloque C. Aporte y utilización de energía en el cuerpo humano - El funcionamiento del sistema cardiovascular durante el reposo y la actividad física. Estudio del latido cardíaco y el pulso. - El funcionamiento del sistema respiratorio durante el reposo y la actividad física o artística. Estudio del volumen, la capacidad y la ventilación pulmonares. - Adaptaciones agudas y crónicas del sistema cardiovascular y respiratorio al esfuerzo físico como base de los sistemas de mejora de la condición física y la salud. Las zonas óptimas de funcionamiento cardíaco y pulmonar durante el trabajo físico y artístico. - La fisiopatología de las principales lesiones del sistema cardiopulmonar. La prevención de estas patologías: pauta y recomendaciones. Investigación de casos concretos.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)		
Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características del grupo y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y Título SA	CE	CEV
5. Tríptico enfermedades del sistema cardiorrespiratorio	CE 1, CE 3 y CE 4	1.1 - 1.2 – 1.4 – 1.5 – 3.1 - 4.1 – 4.2 - 4.4

TERCER TRIMESTRE – ANATOMÍA APLICADA – 1º BACHILLERATO		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. “APARATO DIGESTIVO, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN”		TEMPORALIZACIÓN: ABRIL - MAYO
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS PERFIL DE SALIDA
CE 1	1.1 – 1.2 – 1.3 – 1.4 – 1.5	CCL1 - CCL2 - CCL3 - CP1 - STEM2 - STEM4 - CD1 - CD2 - CPSAA4 - CC3 - CCEC4.1
CE 2	2.1 – 2.2 – 2.3	CCL1 - STEM1 - STEM2 - STEM4 - CPSAA3.2 - CPSAA5 - CC3 - CE1 - CCEC4.1
CE 3	3.1 – 3.2 – 3.3	CCL1 - CPSAA1.2 - CPSAA2 - CPSAA3.1 - CPSAA3.2 - CC1 - CE2 - CCEC1 - CCEC2 - CCEC3.2 - CCEC4.2
CE 4	4.1 – 4.2 – 4.3 – 4.4	CCL3 - STEM1 - STEM2 - STEM5 - CPSAA1.2 - CPSAA2 - CPSAA5 - CC1 - CE2
CE 5	5.1 – 5.2 – 5.3	CCL5 - STEM3 - STEM5 - CD2 - CD5 - CPSAA2 - CPSAA3.1 - CPSAA5 - CC4 - CE1 - CE2 - CE3 - CCEC4.1
SABERES BÁSICOS		
Bloque C. Aporte y utilización de energía en el cuerpo humano - Estructura y función de los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de ingesta, digestión de alimentos y absorción de nutrientes, y su relación con el rendimiento durante la actividad física. Bloque E. Actividad física y salud - El concepto de salud y los factores que la condicionan. Salud comunitaria. Equidad en salud. Concepto de salud en el marco de la sociedad del bienestar. Ámbitos de la salud: físico, mental, social y emocional. - El cuidado del cuerpo humano y su correcto funcionamiento como requisito imprescindible para alcanzar un estado óptimo de salud y de rendimiento físico y artístico. Hábitos saludables y nocivos relacionados con los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano, y el análisis crítico de su impacto en la salud. Los beneficios de llevar un estilo de vida físicamente activo para la salud. Prevención de enfermedades. - La importancia de una adecuada alimentación y sus efectos positivos en la salud. El diseño de dietas personalizadas, teniendo en cuenta características individuales, la hidratación y la actividad física. - Los factores de riesgo (edad, sexo, factores sociales y económicos...) de los trastornos del comportamiento nutricional y su repercusión en la salud física y emocional. Los factores sociales y su influencia en los trastornos del comportamiento nutricional. Los estereotipos, cánones y mitos corporales y su repercusión en la salud emocional. - La solidaridad en el campo de la salud. Diseño, organización y difusión de campañas, eventos y proyectos en beneficio de la comunidad.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)		
Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características del grupo y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y Título SA	CE	CEV
6. ¿Son saludables los alimentos que tomamos en el recreo?	CE 1, CE 2, CE 3, CE 4 y CE 5	1.1 - 1.2 - 1.3 - 2.1 - 2.2 - 3.1 – 3.3 - 4.1 - 4.4 - 5.1 - 5.2

5. INSTRUMENTOS COMO PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN LA LOMLOE

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma **sistemática y continuada** con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

Así pues, la evaluación del alumnado a lo largo del Bachillerato tiene una finalidad **formativa** y, también **integradora y diferenciada**, puesto que se orienta a la consecución de los Objetivos de esta etapa. A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deber ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y competencias clave de la etapa.

5.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

El profesorado diseñará y **usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje** y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

A principios de curso, con la finalidad de saber el punto de partida de la programación, se deberá realizar una **evaluación inicial** para conocer los conocimientos previos sobre el área del alumnado.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. En la siguiente tabla, se hace una enumeración de dichos instrumentos, evidencias y procedimientos que se usarán a lo largo del curso:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	EVIDENCIAS
- Observación sistemática - Supervisión y apoyo - Análisis de producciones y desempeño del alumnado - Análisis de respuestas de los alumnos	- Registro - Escala de observación - Diario de clase - Rúbricas - Listas de cotejo - Cuestionarios - Formularios - Test - Pruebas escritas y orales - Diario de aprendizaje - Escalas de valoración - Diana de evaluación	- Informes de laboratorio - Infografías - Presentaciones y exposiciones orales - Proyectos de investigación - Portfolios - Trabajos escritos - Presentaciones grabadas - Registros fotográficos - Murales - Prácticas de laboratorio - Elaboración de modelos anatómicos caseros - Análisis de textos científicos - Debates y tertulias

Asimismo, se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la **autoevaluación**, la **evaluación entre iguales** y la **coevaluación**, para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de las compañeras y los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** se garantizará la **coherencia entre los ajustes razonables realizados en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los procedimientos e instrumentos de evaluación**, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado.

El **profesor debe tener su propio cuaderno de anotaciones y reflexión** en el que no sólo evalúe, sino que se autoevalúe.

Aquel **alumnado que falte de manera justificada y prolongada** en el tiempo será evaluado de la manera más oportuna que considere el docente. Podrá realizar trabajos, entregar tareas, pruebas escritas o cualquier otra metodología que asegure que el alumno o alumna es evaluado de manera justa y razonable. Se acordará, siempre que sea posible, la entrega de los diferentes instrumentos de evaluación en unas fechas determinadas por el docente que serán conocidas por el alumnado con una antelación suficiente para su realización.

5.3. Criterios de calificación

La calificación del alumnado se basará en los procedimientos e instrumentos de evaluación anteriormente descritos. Esta calificación reflejará el grado de adquisición de las competencias específicas. La calificación está determinada por los criterios de evaluación expuestos en el apartado 2 y que figuran en el *Decreto 60/2022* de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

La ponderación de cada criterio de calificación se recoge en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR
Análisis, comunicación y argumentación	1.1. Análisis crítico y selección de información. 1.2. Comunicación efectiva y uso de herramientas. 1.3. Argumentación razonada y respetuosa. 1.4. Contraste de información y veracidad. 1.5. Generación creativa y citación respetuosa.	x 1
Investigación, cooperación y conciencia social	2.1. Investigación rigurosa y presentación de conclusiones. 2.2. Cooperación responsable y respeto a la diversidad. 2.3. Conciencia social científica y papel de la mujer.	x 1
Creatividad, habilidades y uso de la tecnología	3.1. Desarrollo de proyectos creativos y valoración cultural. 3.2. Uso autónomo de tecnologías y transferencias al ámbito profesional. 3.3. Habilidades sociales y trabajo en equipo.	x 1
Salud, prevención y hábitos de vida	4.1. Análisis de causas y consecuencias de enfermedades. 4.2. Explicación de fenómenos fisiológicos y patologías. 4.3. Evaluación de pautas de vida y reconocimiento de factores determinantes. 4.4. Promoción de hábitos saludables.	x 1
Desarrollo personal, social y valoración de contribuciones	5.1. Análisis razonado de fortalezas y debilidades. 5.2. Contribución a la equidad en salud y acciones creativas. 5.3. Valoración crítica de contribuciones.	x 1

El alumno o la alumna tendrá **CALIFICACIÓN FINAL POSITIVA en la sesión de evaluación ordinaria** cuando alcance una puntuación igual o superior a cinco, teniendo en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación, que **estarán plenamente desarrollados al final del curso**, cuando se hayan evaluado todos los criterios de evaluación.

Los alumnos que promocionan de curso con la materia no superada se les aplicará un **plan de recuperación** de los criterios de evaluación no superados y de las competencias específicas no adquiridas que se establecerá, de forma coordinada con el Departamento de Orientación.

Nota: En todas las producciones escritas que realice el alumnado se tendrá en cuenta la expresión escrita y la corrección ortográfica.

El profesor se reserva el derecho de no admitir y por tanto no ser tenido en cuenta en la calificación cualquier producción en la que no figuren sus datos personales y que no sea entregada en formato y fecha definidos.

5.4. Alumnado con evaluaciones calificadas negativamente

La primera y segunda evaluación tienen un carácter meramente informativo puesto que el conjunto de los criterios de evaluación se alcanza al final del curso. Por ello, el alumnado con **calificación negativa en la evaluación final ordinaria**, a criterio de el/la profesor/a, realizará una serie de actividades o tareas programadas, previa información al alumnado y dirigidas a la RECUPERACIÓN de las deficiencias detectadas en los criterios de evaluación. Estas actividades serán valoradas en la evaluación extraordinaria.

Para aquel **alumnado que no asista de forma regular a las clases**, y por tanto, no haya podido participar en las actividades de aula, se realizará una prueba escrita y/o una propuesta práctica que servirán al profesor/a para apreciar si el alumnado ha alcanzado los criterios de evaluación. Para superar la prueba deberá conseguir, al menos, el 50% de la calificación máxima.

5.5. Alumnado que permanezca en el mismo curso y tenga la materia aprobada

En este caso, se considera que el alumno no tiene dificultades en esta materia, y se procurará realizar actividades variadas y distintas al curso anterior.

5.6. Alumnado que permanezca en el mismo curso y tenga la materia evaluada negativamente

En este caso el profesor centrará su trabajo en la mejora de los aspectos que le impidieron superar la materia, y en la potenciación de los aspectos en los que no tuvo dificultades. Podrán tener un plan específico si así se considera oportuno, que se establecerá de forma coordinada con el Departamento de Orientación.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

6.1. DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

La LOMLOE propone el desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y el aprendizaje contextualizado propio del modelo de las Situaciones de Aprendizaje facilitan este fin educativo. Para ello la LOMLOE:

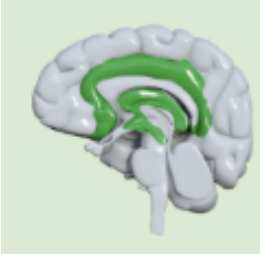
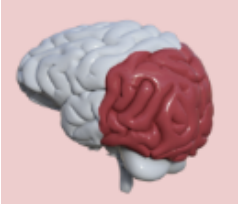
- Prioriza y define como eje de la enseñanza el desarrollo de las competencias del alumnado.
- Establece los principios del DUA y el aprendizaje contextualizado propio de las Situaciones de Aprendizaje como el instrumento que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

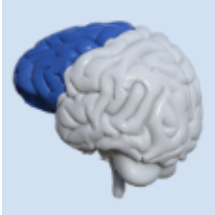
El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. El objetivo es ofrecer una diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado.

Partiendo de esta premisa, en este apartado se incluirán aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.

Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro.

Los principios DUA están implícitos tanto en el material impreso en papel como en el ofrecido dentro del entorno digital, y algunas estrategias aplicadas a lo largo de las diferentes unidades desde las pautas DUA son:

 Múltiples formas de implicación	- Dar a conocer las metas y los objetivos de aprendizaje. - Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. - Utilizar el feed-back como estrategia de motivación. - Potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado.
 Múltiples formas de representación	- Ofrecer los contenidos de las diferentes situaciones de aprendizaje utilizando: Genially, organizadores gráficos, referentes visuales de apoyo (ej: pictogramas) ... - Gamificar alguna de las situaciones de aprendizaje del trimestre. - Clarificar sintaxis y simbología. - Banco de actividades graduadas por niveles de dificultad.

 Múltiples formas de expresión	- Incluir pruebas orales, escritas y competenciales. - Permitir entregar las producciones en diferentes soportes: papel, digital... - Hacer un seguimiento de los avances.
--	---

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles.

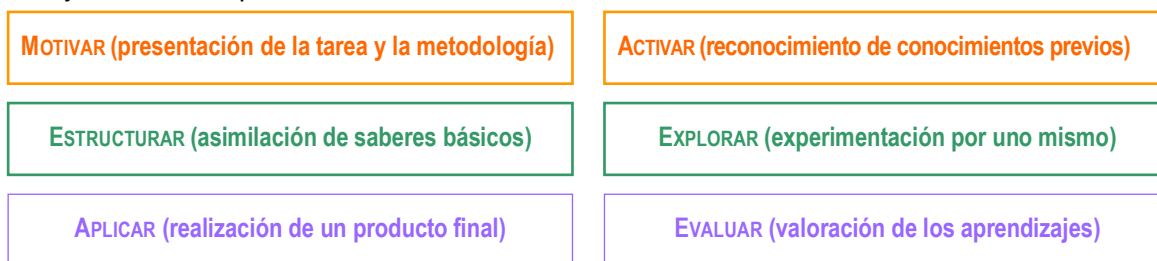
La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE.

Para aquellos alumnos que precisen una adaptación curricular significativa o ajustes razonables, se realizará una planificación adaptada a su nivel curricular, conforme a las indicaciones del Departamento de Orientación.

6.2. La secuencia didáctica en el Diseño Universal para el Aprendizaje

El DUA ofrece además un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial.

Se trata de un camino de aprendizaje que en seis sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos seis pasos serían:



A grandes rasgos en estos pasos o momentos de la secuencia didáctica se realizan las siguientes acciones educativas:

- **Motivar-Activar:** se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.
- **Estructurar:** se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.
- **Explorar:** se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.
- **Aplicar-Evaluar:** se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

6.3. Las Situaciones de Aprendizaje en el nuevo currículo escolar

Una Situación de Aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.

Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del alumnado.

Las Situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al propiciar el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.

- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La **Situación de Aprendizaje es una herramienta básica** que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir a la alumna y al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.

Las Situaciones de Aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

Contribución que desde el área o materia se lleva a cabo en los planes, programas y proyectos de centro:

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN
• Dedicar un tiempo a la lectura comprensiva de textos relacionados con los saberes básicos que se están desarrollando en el aula. • Se realizarán ejercicios vinculando la lectura realizada a la elaboración de resúmenes por parte del alumnado de forma individualizada. • Se estimulará la utilización del diccionario para la búsqueda de palabras o conceptos desconocidos por el alumnado.
DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN
• Recursos digitales: se usarán recursos digitales, como aplicaciones, simulaciones, vídeos, herramientas de visualización y software interactivo, entre otros. Estos recursos pueden ayudar a los estudiantes a comprender mejor los conceptos y procesos biológicos y geológicos, así como a fomentar su interés y participación en el aprendizaje. • Investigación y análisis de datos: la digitalización ofrece la oportunidad de acceder a una amplia gama de datos científicos y geológicos en línea. La materia de Biología y Geología puede promover la capacidad de los estudiantes para investigar y recopilar datos relevantes, analizarlos críticamente y utilizar herramientas digitales para visualizar y presentar los resultados. • Comunicación y colaboración: se fomentará el trabajo en equipo, el intercambio de ideas y la comunicación efectiva utilizando herramientas digitales, como foros en línea, plataformas de colaboración y presentaciones multimedia, con las herramientas proporcionadas por Educatur (Teams, OneNote, Correo 365). • Alfabetización digital: a través del uso de las TIC, el alumnado adquirirá habilidades en el uso responsable y crítico de la tecnología, la búsqueda y evaluación de información en línea, la protección de datos personales y la seguridad en línea.
COEDUCACIÓN
• La coeducación o educación para la igualdad, constituye la herramienta fundamental para el logro de una convivencia igualitaria y respetuosa entre hombres y mujeres en la sociedad y la prevención de la violencia de género que inspira el sistema educativo para desarrollar acciones encaminadas a la enseñanza de una convivencia democrática y en igualdad. • Con este objetivo, el Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano establece el marco normativo autonómico para dar un nuevo impulso a la integración del principio de igualdad de trato en las actuaciones educativas en los centros docentes, evitar comportamientos sexistas y visiones estereotipadas de mujeres, regulando las medidas, la planificación y la evaluación de la educación para la igualdad y la prevención de la violencia de género.

- En todas las clases se trabaja la igualdad y coeducación. Cobra especial importancia el papel de la mujer en la ciencia. A medida que se avanza en las clases se va haciendo hincapié en la relevancia que muchas científicas han tenido a lo largo de la historia y los motivos por los cuáles no han sido muy conocidas.
- Además, en torno a las fechas del 11F (Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia) y el 8M (Día Internacional de la Mujer), se realizará un proyecto de investigación acerca de una científica anatomista, en la que se realizará una entrevista en parejas, realizando una tarea previa de recopilación de datos de esa científica.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	TIPO	FECHA ESTIMADA	VINCULACIÓN CON UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
Semana de la Ciencia y Tecnología en Oviedo	AC	Noviembre	UP 1, 2, 3, 4, y 5
Museo de Anatomía (Facultad de Medicina)	AC	Enero	UP 1, 2, 3, 4, y 5
Visita Centro de Salud de Mieres	AC	Febrero	U.P.1,2,3,4 y 5

Y, en cualquier caso, siempre que haya alguna actividad relacionada con la materia en el concejo.

9. METODOLOGÍAS, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

METODOLOGÍAS

La ciencia constituye una parte fundamental de nuestra vida, formando parte de nuestro entorno, de lo que somos y de nuestra cultura. Las metodologías didácticas en las materias de Biología y Geología deben promover un aprendizaje competencial en que se favorezca un aprendizaje contextualizado de los conocimientos, usando metodologías que abarquen la diversidad existente en el aula, favorezcan la cooperación y el trato igualitario de las alumnas y los alumnos.

En nuestra sociedad, cada ciudadano y ciudadana requiere una amplia gama de competencias para adaptarse a un mundo que está cambiando rápidamente y que muestra múltiples interconexiones. La educación y la formación posibilitan que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder adaptarse de manera flexible a dichos cambios. La materia de Biología y Geología va a contribuir al desarrollo de las ocho competencias del currículo necesarias para la realización y desarrollo personal y el desempeño de una ciudadanía activa y democrática.

En cualquier caso, la metodología escogida será aquella libre de sesgos y estereotipos, que contemple el desarrollo de las competencias necesarias para que el alumnado pueda relacionarse en términos de igualdad, e incorporando la reflexión sobre el papel desempeñado por mujeres y hombres en la ciencia, fomentando, especialmente entre las alumnas, las vocaciones científicas para tratar de paliar la desigualdad existente en este campo.

A continuación, se enumeran distintas metodologías que se podrán utilizar a lo largo de las distintas unidades de programación, se señalan en **negrita** aquellas que más se van a emplear:

- Aprendizaje basado en el pensamiento
- Aprendizaje basado en problemas
- **Aprendizaje basado en proyectos**

- Aprendizaje basado en retos
- Estaciones de aprendizaje
- **Aprendizaje cooperativo**
- Aprendizaje por descubrimiento
- Pensamiento computacional
- Técnicas y dinámicas de grupo
- **Explicación gran-grupo**
- Centros de interés, etc.

En los siguientes cuadros se detallan los recursos y materiales didácticos que se emplearán a la hora de llevar a cabo la actividad de la materia. En ciertas unidades de programación se podrá utilizar material más específico.

MATERIALES DE USO GENERAL	
MATERIALES DIDÁCTICOS	- Libro de texto (de consulta): Anatomía aplicada. Vicens Vives. ISBN/EAN: 9788468241814. - Guiones de prácticas de creación propia. - Fotocopias de actividades, dibujos, esquemas, etc.
MATERIALES DIGITALES	- Teams, con un canal por cada tema, donde se suben recursos complementarios. - One Note, para Portfolio de la materia. - Aplicaciones específicas, como órganos en 3D. - Vídeos de Youtube. - Presentaciones de Genially/Power Point. - Páginas web, como calculadora de calorías IENVA.
ESPACIOS	EQUIPOS
- Aula de referencia del grupo - Laboratorio - Sala de ordenadores - Polideportivo/canchas - Espacios comunes	- Ordenadores - Tablets - Portátiles - Material de laboratorio

MATERIALES DE USO ESPECÍFICO
DISPOSITIVO MÓVIL La evolución y transformación digital es un fenómeno internacional que afecta a todos los sectores de la sociedad. En el ámbito educativo, resulta innegable el impacto positivo que la tecnología aporta en el rendimiento académico y el aprendizaje del alumnado. Una adecuada utilización de esta permite adaptar el aprendizaje a las necesidades individuales del alumnado. No parece discutible la necesidad de que nuestro alumnado adquiera competencias y habilidades digitales indispensables en la sociedad actual. Por otra parte, el avance tecnológico no puede ni debe de estar reñido con una estricta observancia de su aplicación pedagógica y educativa y con una correcta utilización de los dispositivos móviles en las instalaciones de un centro docente, en las que hay que velar por un uso responsable, tendente siempre a la protección del menor, fomentando el crecimiento personal y emocional del alumnado y favoreciendo un clima de convivencia adecuado. Por lo tanto, se permitirá el uso del dispositivo móvil por parte del alumnado siempre y cuando el profesor de la materia lo considere oportuno, previa autorización del profesor y solamente cuando sea con fines didácticos y educativos. Finalizada la actividad, el dispositivo debe ser apagado y guardado en un lugar no visible. El incumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior podrá comportar la retirada del dispositivo previo el apagado por parte del alumno o alumna con la correspondiente sanción tipificada en el RRI del centro.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un **documento vivo**, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada. Sirvan de ejemplo los propuestos en la siguiente tabla.

10.1. Indicadores de logro de la programación (autoevaluación)

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ/NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.			
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
4.	...		
RECURSOS EN EL AULA			
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
6.	...		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
7.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
8.	...		
9.	...		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
11.	...		
OTROS			
12.	...		
13.	...		

10.2. Propuestas de mejora

Propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE BASADO EN:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

11. PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DOCENTE

En el curso actual 2025-2026 el Departamento de Biología y Geología lo constituyen los siguientes profesores:

- Guadalupe S. G. (Jefa de Departamento)
- Estefanía V. G.
- Olaya G. G.

Calendario de reuniones: las reuniones del departamento se realizan los martes a cuarta hora, entre las 11:40 h y las 12:35 horas.

Plan de trabajo: algunas de las actividades a realizar en estas reuniones se recogen en la siguiente tabla:

INICIO DE CURSO	• Distribución de horarios. • Revisión y modificación de las programaciones docentes. • Programar las actividades extraescolares para el curso. • Organización del uso de materiales y recursos.
MENSUALMENTE	• Seguimiento de las programaciones y de la práctica docente.
TRIMESTRALMENTE	• Análisis de los resultados de la evaluación. • Elaboración de los planes de recuperación para el alumnado que ha promocionado con la materia pendiente.
FINAL DE CURSO	• Informe final: memoria.